Noticias

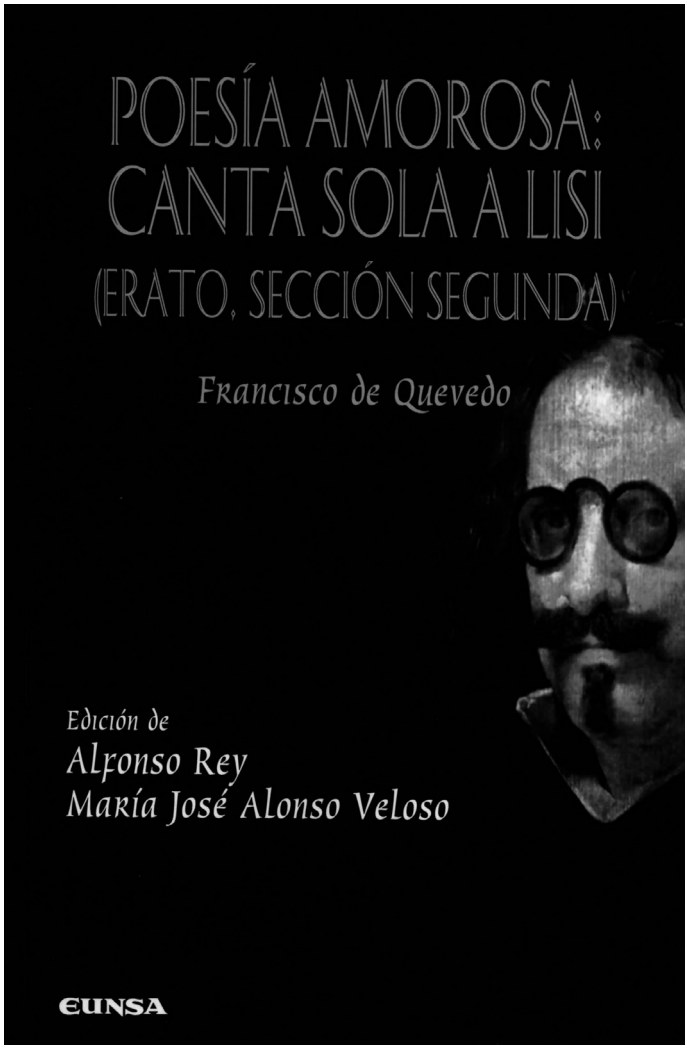

Francisco de Quevedo, *Poesía amorosa: Canta sola a Lisi (Erato, sección segunda)*,
ed. Alfonso Rey y María José Alonso Veloso, Pamplona, Eunsa, 2013
(ISBN: 978-84-313-2949-5)

Pedidos a:
Ediciones Eunsa
Plaza de los Sauces, 1 y 2
31010 Barañáin (Navarra)
Email: info@eunsa.es
Telf: 948 25 68 50
Fax: 948 25 68 54

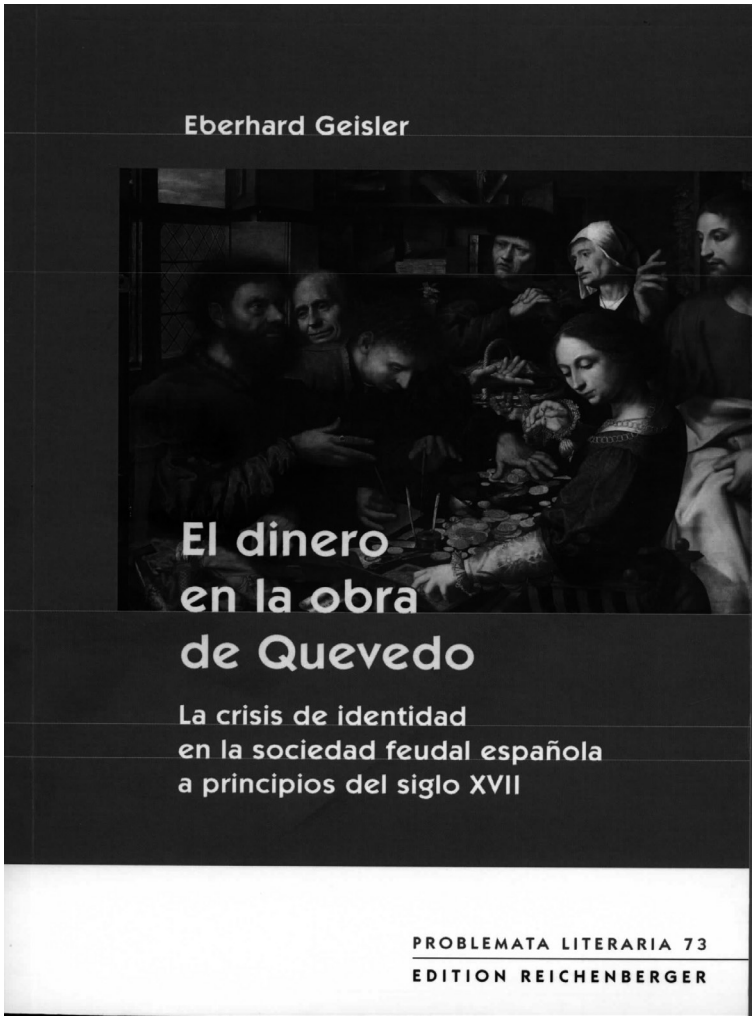

Eberhard Geisler, *El dinero en la obra de Quevedo,* Kassel, Reichenberger, 2012
(ISBN: 978.3-944244-13-6)

Pedidos a:
Editorial Reichenberger
Aptdo. de Correos 232
E-48100 Mungia (Vizcaya)
distribucion@editionreichenberger.com

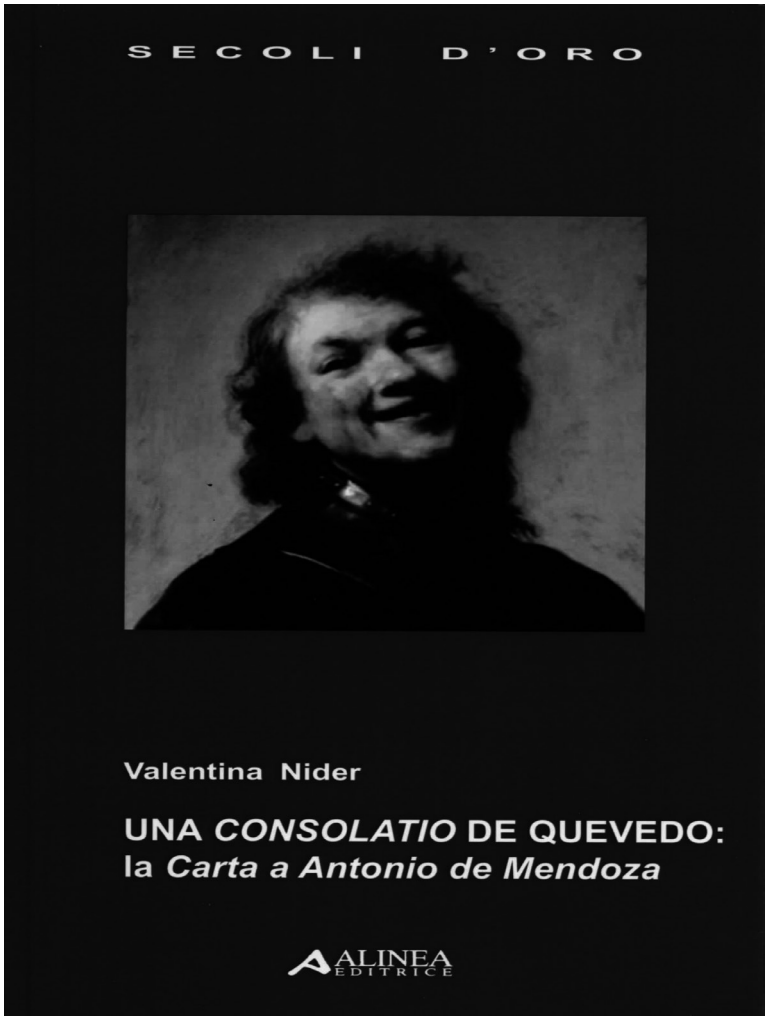

Valentina Nider, *Una «consolatio» de Quevedo: la «Carta a Antonio de Mendoza»,*
Firenze, Alinea editrice, 2013
(ISBN: 978-88-6055-784-1)

Pedidos a:
Alinea editrice
Via Pierluigi da Palestrina 17 / 19
50144 Firenze
www.alinea.it
ordini@alinea.it

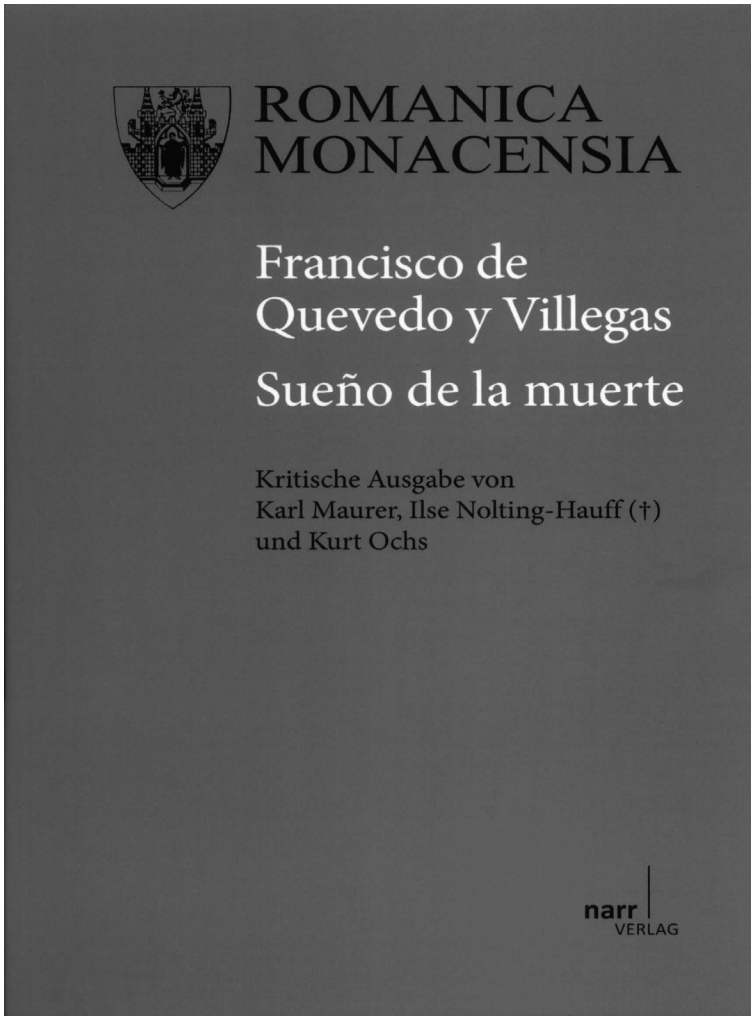

Francisco de Quevedo, *Sueño de la muerte,* ed. Karl Maurer, Ilse Nolting-Hauff y Kurt Ochs, Tübingen, Narr Francke Attempto Verlag, 2013
(ISBN: 978-3-8233-6822-9)

Pedidos a:
Narr Francke Attempto Verlag GmbH + Co.KG
Dischingerweg 5
D-72070 Tübingen
info@narr.de
info@francke.de

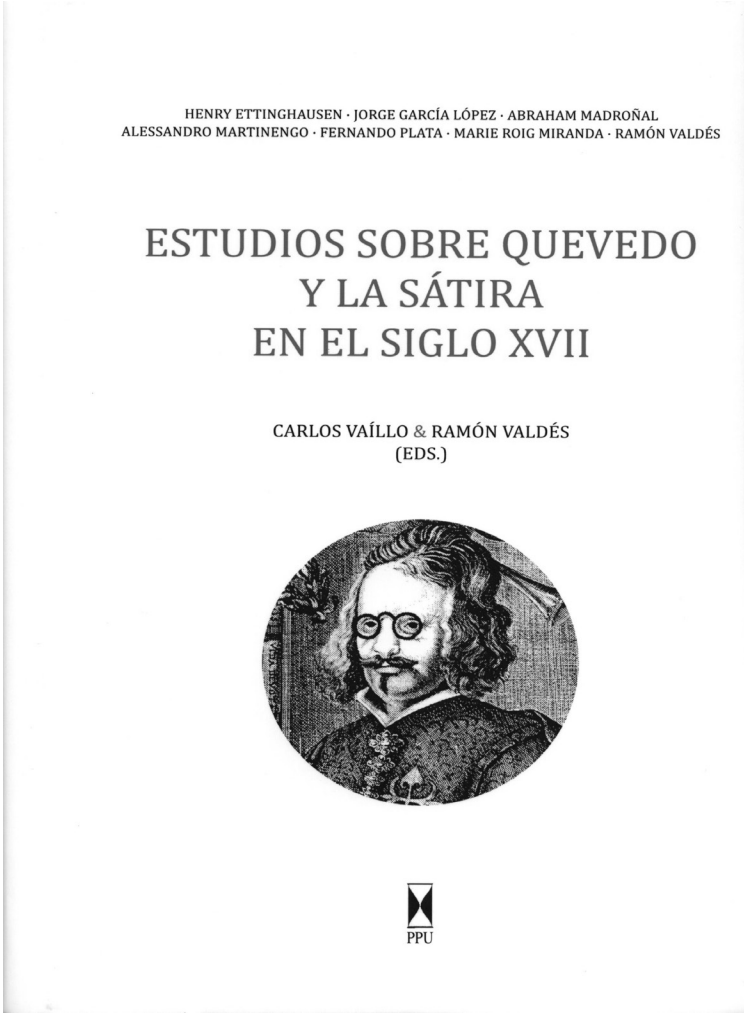

Estudios sobre Quevedo y la sátira en el siglo XVII, ed. Carlos Vaíllo y Ramón Valdés, Barcelona, PPU, 2011
(ISBN: 978-84-477-1150-5)

Defensa de una tesis quevediana en la Universidad de Oslo

El 15 de marzo de 2013 Randi Lise Davenport defendió en la Universidad de Oslo, Noruega, su tesis de doctorado titulada *The Word from Within. Francisco de Quevedo's Menippean Satire «Sueños y discursos» at the Epistemological Crossroads of Seventeenth-Century Spain.* La doctoranda, agradece al GRISO y a su director Ignacio Arellano su buena acogida durante dos estancias de investigación en la Universidad de Navarra.

El tribunal que evaluó la tesis estuvo compuesto por los doctores Lía Schwartz, profesora de la City University of New York, Jeremy Robbins, profesor Forbes de la Universidad de Edinburgo, Escocia, y Juan López Pellicer, profesor de literatura hispánica de la Universidad de Oslo. El director de la tesis fue Anders Cullhed, profesor de literatura comparada de la Universidad de Estocolmo, Suecia.

La tesis argumenta mediante una combinación de análisis de pasajes claves, de los cinco textos que conforman los *Sueños y discursos,* y de un enfoque contextual centrado en las prácticas y teorías epistemológicas de la época, que estos textos se centran particularmente en la cuestión de la lengua y el conocimiento.

Para demostrar este punto se presta particular atención al conceptismo y al género. El conceptismo se entiende como un modo relacional de pensar —como un arte de correspondencias en la definición de Gracián— que trasciende los géneros y las disciplinas. Quevedo pone énfasis en el aspecto cognitivo del conceptismo, como queda ejemplificado en el análisis del *Sueño del infierno*. En este texto el fundamento epistemológico de la práctica de coleccionar de la época se parodia en la puesta de escena del camarín de curiosidades conceptista de Lucifer. Sin embargo, la parodia de Quevedo no implica una negación o censura de esta práctica epistemológica, sino que revela su preocupación por los límites de la configuración conceptista de conocimiento.

La tesis también investiga el marbete *seriocómico* de los textos, por ejemplo en el análisis del escepticismo de *El mundo por de dentro* que no se puede entender sin una atención adecuada al género seriocómico. En este caso Quevedo comparte con la sátira menipea antigua el aspecto metaficticio y el enfoque de la filosofía del lenguaje. Enfocando cómo Quevedo transforma en literatura la herramienta versátil del escepticismo en vez de enfocar el «escepticismo» como corriente intelectual *per se,* este trabajo muestra como el escepticismo al mismo tiempo amenaza y encarece el esfuerzo epistemológico de los *Sueños y discursos* en general, y de *El mundo por de dentro* en particular. Este enfoque también ha permitido ofrecer una interpretación novedosa del final «abrupto» de la versión de 1627 de este texto.

Una premisa subyacente en esta investigación es que la ficción no sólo es un campo adecuado, sino un campo imprescindible de investigación para tasar la situación heterogénea en el campo del conocimiento a principios del siglo xvii, precisamente porque «las letras» todavía no habían sido escindidas de la discusión y búsqueda de conocimiento. La reacción de Quevedo a los cambios en las formas de conocimiento que se producían en la época es ambigua en el sentido de que su defensa de las tradiciones establecidas de la religión, la política y la literatura siempre conlleva una crítica de las mismas tradiciones. Sus sátiras menipeas es la vía principal de estas reacciones y de esta crítica.

La tesis plantea y abre nuevas perspectivas de lectura de los *Sueños y discursos* y de las prácticas epistemológicas a principios del siglo xvii y muestra cómo convivían estas diferentes propuestas en la temprana edad moderna.

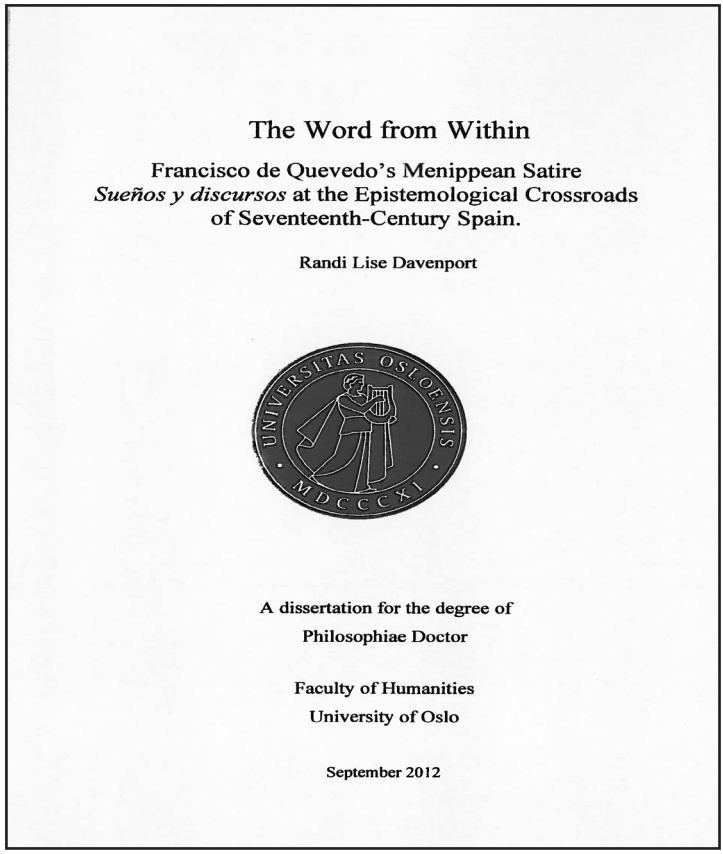

The Word from Within

Francisco de Quevedo's Menippean Satire
Sueños y discursos at the Epistemological Crossroads
of Seventeenth-Century Spain.

Randi Lise Davenport

UNIVERSITAS OSLOENSIS
MDCCCXI

A dissertation for the degree of
Philosophiae Doctor

Faculty of Humanities
University of Oslo

September 2012

Sumario analítico / Abstracts

Francisco José Aranda Pérez, «De invenciones, controversias y polémicas historiográficas y políticas en la monarquía hispánica en tiempos de Quevedo (y aún un siglo después)»

«On inventions, controversies and historiographical and political polemics in the Hispanic monarchy in Quevedo's time (and a century after)»

En la genéricamente llamada España del Siglo de Oro, uno de los debates intelectuales más enconados fue el de la dignidad, y, por ende, el de la *verdad* de la historiografía, que caminaba entonces por la tortuosa senda de ser un género literario (muy acortesanado) a convertirse en parte de un saber, de una ciencia propia aunque eminentemente política. No fue un alumbramiento fácil y rápido: durante varias generaciones pugnaron diferentes historiadores, algunos severos adalides de la crítica documental pero otros fantaseadores de altos designios y algún que otro estafador descarado. El público (desde la Corte a los demás círculos cultos) se alineó con algunos de los bandos según conveniencia o ilusión. Uno de los más exitosos y que ganó más batallas después de muerto fue el padre Román de la Higuera. Pero en la época de los *Novatores* y en la Ilustración, se convirtió —como tantas cosas— en una cuestión no meramente erudita sino patriótica o *nacional*. El *regeneracionismo histórico* fue uno de los primeros en sacar la cabeza en nuestra literatura y en nuestras humanidades en general.

In the generic so called Spain of the Golden Age, one of the bitterest intellectual debates was one about the dignity and the truth of the Historiography. It followed in those time the path of a literary genre and tried to change itself into a science, although political. It was not an easy and quick change. During many generations, there were different battles among historians. Some of them were severe guardians of a documented critic, but many others were fantasizer and many shameless swindlers. The crowd lined themselves up into one of those groups according their interests or illusions. One of the most successful was Román de la Higuera. But in the period of the *Novatores* and the Age of Enlightenment, it turns to be a patriotic or national cause, not merely academic. The historical *Regenerationism* was an important step in our literature and our humanities in general.

Palabras clave: historiografía, humanismo, barroco, novatores, ilustración, mitomania, eurística, cronicones, Nicolás Antonio, Mayans / historiography, humanism, baroque, novatores, Enlightenment, mythomania, Heuristic, chronicles, Nicolás Antonio, Mayans

Fernando Bouza, «Una aprobación inédita de Quevedo a *El fénix* de Pellicer y otros cinco expedientes de imprenta del Consejo de Castilla (1628-1658)»

«An unpublished approval of Quevedo to *El fénix* by Pellicer and another five files of the Council of Castile (1628-1658)»

Presentación de diversos expedientes relacionados con Francisco de Quevedo localizados en el fondo documental de las escribanías de cámara del Consejo Real de Castilla del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Gracias a estos expedientes, es posible avanzar en el conocimiento de la relación de Quevedo con la mecánica censoria del libro impreso en el Siglo de Oro. Así, de un lado, se dan a conocer los expedientes originales de la *Primera parte del culto sevillano* de Juan de Robles (1631) y de *El fénix* de José Pellicer (1628) en los que el poeta actúa como censor. De otro, el artículo se ocupa del expediente de licencia y privilegio para la *Vida de san Pablo* (1644) y del expediente de tasa de *De los remedios de cualquier fortuna* (1638) del propio Quevedo, así como de los memoriales presentados a su muerte por Pedro Coello (1655) para el *Parnaso español* y por Mateo de la Bastida (1658) para la *Virtud militante* y la *Fortuna con seso*.

The article offers different files related to Francisco de Quevedo. The documents are preserved in the collection of the notary's office of the Chamber of Royal Council of Castile in the National Historical Archive of Madrid. Due to these documents, it is possible to understand the relation of Quevedo with the censorial procedure of the printed book of the Golden Age. Thus, the original files of the *Primera parte del culto sevillano* by Juan de Robles (1631) and *El fénix* by José Pellicer (1628), in which the poet acted as censor, are published. Furthermore, the article deals with the file of licence and privilege for *Vida de san Pablo* (1644) and the file for *De los remedios de cualquier fortuna* (1638) by the own Quevedo. And the article makes also public the memorial after the poet's death for the *Parnaso español* provided by Pedro Coello (1655) and Mateo de la Bastida (1658) for the *Virtud militante* and the *Fortuna con seso*.

Palabras clave: escribanías de cámara, fortuna editorial, Quevedo censor, autógrafos, encomenderos del Consejo / notary of the chamber, editorial fortune, Quevedo as censor, autographs

Guiseppe Grilli, «Quevedo y la polémica rebelión catalana. Una reflexión sobre la racionalidad y el irracionalismo en la ciencia política»

«Quevedo and the polemical rebellion of Catalonia. A reflection on the rationality and the irrationalism in the political science»

Se intenta una aproximación diferente a uno de los capítulos muy comentados y tal vez mal interpretados de la producción política (y polémica) de Francisco de Quevedo. Se trata de su intervención en el tema relativo al episodio catalán de la Guerra de los Treinta años. Quevedo

—usando de su peculiar estilo— se enfrenta al tema, a pesar de estar alejado ya desde decenios de la vida política activa, con especial pasión y profundidad. Del folleto, que se titula *La rebelión de Barcelona ni es por el güevo ni es por el fuero,* se lleva a cabo un análisis terminológico y conceptual. Pero mas allá del polemista, está presente un «hombre político» racionalista, capaz de ahondar mucho más. Quevedo, con agudeza, logra entrar en el fondo de la cuestión: la pretensión catalana de «ser libres con señor». Esa idea de libertad «constitucional» resulta todavía más radical que la independencia defendida por Venecia o auspiciada por Holanda. Ese el problema: los Catalanes resultan «inservibles» para el realismo político del siglo xvii, aunque participen en las alteraciones del siglo.

The article tries to offer a new perspective in a very well known and probably misinterpreted chapter of Quevedo's political production. It deals with the Catalonian episode of the Thirty years' war. Quevedo, employing his peculiar style, faces up to the theme with special passion and depth, although he has been distant from active political life since decades. The article provides a terminological and conceptual analysis of the pamphlet entitled *La rebelión de Barcelona no es por el güevo ni es por el fuero*. But the article shows hismself as a rationalist political man capable of deepening more profoundly. Quevedo, with his acuteness, achieves to find the real question. That is the Catalonian aspiration of being free without Lord. This idea of constitutional freedom is even more radical that the independence defended by Venice or justified by Holland. This is the real problem. The people of Catalonia are useless for the political monarchism of the 17th century, although they take part in the changes of this century.

Palabras clave: Quevedo, reflexión política, rebelión de Barcelona, política moderna, racionalidad e irracionalismo / Quevedo, political reflection, rebellion of Barcelona, modern politics, rationality and irrationalism.

José Martínez Millán, «Reflexiones en torno a los escritos políticos e históricos de Francisco de Quevedo»

«Reflections around the political and historical texts by Francisco de Quevedo»

La vida y las obras literarias de Francisco de Quevedo presentan numerosos y difíciles problemas de interpretación. Por lo que se refiere a sus escritos históricos, considero que se entienden claramente cuando su vida se encuadrada dentro de la facción política a la que perteneció y dentro de la transformación que experimentó la propia Monarquía hispana entre los siglos xvi y xvii. Quevedo perteneció al partido denominado «castellano», cuyos miembros configuraron la Monarquía hispana de Felipe II tanto política como ideológicamente. Cuando Quevedo alcanzó la edad de ser capaz de participar en el go-

bierno de la Monarquía, el Rey Prudente había fallecido y el «partido castellano» fue relevado del poder por otro grupo cuyos ideales y componentes eran diferentes e, incluso, contrarios a los que había forjado la Monarquía hispana. Resulta lógico que denunciara la nueva evolución de la Monarquía y los equivocados fines (según su opinión) que perseguía, para ello puso de manifiesto los fundamentos ideológicos e históricos de la Monarquía hispana frente a las nuevas justificaciones políticas y religiosas que adoptaba como razón de su existencia, que precisamente le llevaban a su decadencia.

The life and literary works of Francisco de Quevedo present many and difficult problems of interpretation. As for his historical writings, the author considers that these can be clearly understood when Quevedo's life is placed within the context of the political faction to which he belonged and the transformation experienced by the Hispanic Monarchy between the sixteenth and the seventeenth century. Quevedo belonged to the so called «Castilian» party, whose members shaped the Hispanic Monarchy of Philip II politically and ideologically. When Quevedo reached the age in which he could participate in the government of the Monarchy, the Prudent King had died and the Castilian party was banished from power by a group whose ideals and members were different and even opposed to the ones that had forged the Hispanic Monarchy. It appears logical that he denounced the new evolution of the Monarchy and the aims it pursued, that in his opinion were wrong. That is why he opposed the ideological and historical foundations of the Hispanic Monarchy to the new political and religious justifications that were adopted as its reason of existence, and that precisely caused its decline.

Palabras clave: Quevedo, monarquía católica, decadencia, «partido castellano», ideología política, Barroco / Quevedo, catholic monarchy, decadence, «Castilian Party», political ideology, Baroque

Valentina Nider, «La *Relación verdadera… sobre el hecho de los uscoques* de Emanuel de Tordesillas y el *Mundo caduco* de Francisco de Quevedo»

«The *Relación verdadera… sobre el hecho de los uscoques* by Emanuel de Tordesillas and the *Mundo caduco* by Francisco de Quevedo»

Un elemento importante para reconstruir el contexto histórico-político de *Mundo caduco* son las relaciones que este texto mantiene con la producción de propaganda sobre la llamada guerra de los Uscoques. Hasta ahora se habían estudiado algunos textos manuscritos. En el presente trabajo se ilustran algunos aspectos de la *Relación verdadera sobre el hecho de los uscoques,* publicada en Madrid (1616) bajo el nombre de Emanuel de Tordesillas y tenida por la postura oficial del gobierno español. Su éxito provoca un notable número de respuestas por historiadores y panfletistas venecianos.

An important element to restore the historical and political context of *Mundo Caduco* is the relation that this text keeps with the production of propaganda on the so called war of the Uskoks. Until recently, the critics have studied some manuscripts, but in this article, the author analyses some aspects of the *Relación verdadera sobre el hecho de los uscoques,* published in Madrid (1616) under the attribution of Emanuel de Tordesillas. This text is seen as the official position of the Spanish Government towards this conflict. Its success produced a significant number of replies by historians and pamphleteers from Venice.

Palabras clave: Quevedo, Herrera y Tordesillas, relaciones de sucesos, Venecia, uscoques / Quevedo, Herrera y Tordesillas, accounts of events, Uskoks

Victoriano Roncero, «El discurso histórico quevediano y el inicio de la Guerra de los Treinta Años: *Mundo caduco y desvaríos de la edad*»

«Quevedo's discourse and the beginning of the Thirty years war: *Mundo caduco y desvaríos de la edad*»

Quevedo escribió su *Mundo caduco y desvaríos de la edad* entre 1621 y 1623. Se trata de un texto histórico en el que relata los primeros sucesos de la Guerra de los Treinta Años, en los que tuvo un papel importante la República de Venecia. En este texto, el escritor sigue los conceptos historiográficos que impusieron los historiadores clásicos como Tucídides o Cornelio Tácito, y que recuperaron los humanistas italianos como Leonardo Bruni: contemporaneidad, rigurosidad, imparcialidad, proximidad entre lo narrado y el historiador. Los dos aspectos en los que se centra este trabajo son: el nacionalismo y la religión. Quevedo presenta una visión nacionalista y religiosa del conflicto militar, en la que destaca la labor de los gobernantes españoles como defensores de la religión católica y de la supremacía de los Austrias en Europa.

Quevedo wrote his *Mundo caduco y desvaríos de la edad* between 1621 and 1623. It is a historical text that details the first battles of the Thirty Years War, in which the Republic of Venice played an important role. In this text, the writer uses the historiographical concepts which were established by classic historians, such as Thucydides or Cornelius Tacitus, and which were brought back by Italian humanists like Leonardo Bruni: contemporaneousness, accuracy, impartiality, proximity between the narrative and the historian. The two aspects that this article focuses on are nationalism and religion. Quevedo presents a nationalistic and religious vision of the military conflict, in which he emphasizes the mission of the Spanish monarchs as defenders of the Catholic religion and the supremacy of the Habsburgs in Spain.

Palabras clave: Quevedo, Guerra Treinta Años, historiografía, nacionalismo, religión / Quevedo, Thirty Years War, historiography, nationalism, religion

Jesús Mª. Usunáriz, «El inicio de la Guerra de los Treinta Años en la publicística española: la Defenestración de Praga y la Batalla de la Montaña blanca»

«The beginning of the Thirty Years' War and the Spanish propaganda: the Defenestrations of Prague and the Battle of White Mountain»

El inicio de lo que se conocería como la Guerra de los Treinta Años tuvo una especial repercusión en panfletos, relaciones de sucesos y crónicas publicados en España. Este artículo se centra en el análisis del impacto de dos acontecimientos: la Defenestración de Praga (1618) y la Batalla de la Montaña Blanca (1620). Además recoge el análisis que los autores hicieron sobre las causas del conflicto y su repercusión para la casa de Austria, la Monarquía Hispánica y Europa en su conjunto y se compara con las opiniones que ha ofrecido la historiografía posterior.

The beginning of what later was going to be known as the Thirty Years' War had a special repercussion in pamphlets, accounts of events and chronicles published in Spain. This article focuses on the analysis of the impact of two historical events: the Defenestrations of Prague (1618) and the Battle of White Mountain (1620). Moreover it examines the interpretations that the authors made about the causes of the conflict and its consequences for the House of Habsburg, the Hispanic Monarchy and Europe. These opinions are compared with those exposed later by the historiography.

Palabras clave: Guerra de los Treinta Años, Defenestración de Praga (1618), Batalla de la Montaña Blanca (1620), relaciones de sucesos, crónicas, panfletos, Monarquía Hispánica, Casa de Austria / Thirty Years' War, Defenestrations of Prague, Battle of White Mountain, accounts of events, chronicles, pamphlets, Hispanic monarchy, house of Habsburg

Jesús Villanueva, «Quevedo y los ateístas: aproximación al contexto polémico de la *Providencia de Dios*»

«Quevedo and the ateists: approximation to the controversial context of *Providencia de Dios*»

El artículo analiza la primera de las dos partes de las que se compone *Providencia de Dios*, obra compuesta por Quevedo durante su prisión en León (1639-1643). Se muestra cómo la discusión quevediana sobre la inmortalidad del alma, y en particular sobre la inteligencia de los animales, se inscribe en una polémica más general sobre la supuesta difusión del «ateísmo» en la sociedad española de esos años, en particular en Madrid. Quevedo parece alinearse con los que denuncian la amenaza «ateísta» desde posiciones apologéticas y ultraortodoxas, pero a la vez su postura tiene puntos en común con planteamientos más matizados, como el de Antonio López de Vega en *Heráclito y Demócrito de*

nuestro siglo, con quien coincide en la voluntad última de reafirmar los principios del humanismo cristiano del Renacimiento.

The article studies the first of the two parts making up *Providencia de Dios,* work written by Francisco de Quevedo during his imprisonment in León (1639-1643). It is shown how the discussion by Quevedo about the immortality of the soul, and in particular about the intelligence of animals, is part of a more general polemics about the supposed spreading of «atheism» in those years in Spanish society, more particularly in Madrid. Quevedo seems to align himself with those denouncing the «atheist» menace from an apologetic and ultraorthodox standpoint, but at the same time his posture has elements in common with more nuanced approaches to the question, as Antonio López de Vega in *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo,* with whom Quevedo agrees in the ultimate appeal to the principles of Renaissance Christian humanism.

Palabras clave: ateísmo, humanismo cristiano, inteligencia de los animales, apologética / atheism, Christian humanism, animal intelligence, apologetics

Irene Bertizzi, «Un ejemplo de manipulación textual realizada por un editor: la edición barcelonesa de los *Sueños* de 1628»

«An example of textual manipulation: the edition of the *Sueños* of 1628 published in Barcelona»

El presente artículo tiene como objetivo aclarar la naturaleza del texto de los *Sueños* de Francisco de Quevedo publicado en la edición barcelonesa de 1628, *Sueños y discursos, o desvelos soñolientos de verdades soñadas descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo.* Este testimonio, hasta ahora poco estudiado, contiene una versión del texto intermedia entre la de la edición príncipe (Barcelona, 1627) y la de *Desvelos soñolientos y verdades soñadas* (Zaragoza, 1627), como se deduce de su título. A través del análisis de las variantes textuales y de las coincidencias con los demás testimonios de los *Sueños,* se demuestra cómo esta edición es el resultado de la labor de una mano diferente a la de Quevedo. Fue probablemente el editor quien manipuló el texto con el propósito de ofrecerlo como una novedosa versión autorial de esta obra quevediana, que tuvo gran éxito en la época.

This article aims to examine the nature of the text of Francisco de Quevedo's *Sueños* published in the Barcelona edition of 1628, *Sueños y discursos, o desvelos soñolientos de verdades soñadas descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo.* As implied by its title, this edition, which has hardly been studied until now, contains an intermediate version of the text that falls between the text of the first edition (Barcelona, 1627) and that of *Desvelos soñolientos y verdades soñadas* (Zaragoza, 1627). Through an analysis of the textual variants and the coincidences with the other editions of the *Sueños,* this article shows how this text is the result of the work of someone other than the

author. It was probably the editor who modified the text in order to sell it as a new authorial version of the *Sueños,* a work that was highly successful at that time.

Palabras clave: Quevedo, *Sueños,* Barcelona 1628, manipulación textual, ecdótica / Quevedo, Barcelona 1628, textual manipulation, textual criticism

Alejandro Gómez Camacho y José Manuel Rico García, «La participación de Juan Robles en la controversia sobre el patronato de santa Teresa»

«The contribution of Juan Robles to the controversy on saint Teresa's patronage»

El humanista sevillano Juan de Robles (1575-1649) participó activamente en la controversia de 1628 sobre el patronato de santa Teresa defendiendo la postura oficialista y las tesis mayoritarias de la Iglesia hispalense, que sostuvo la preservación del patronato exclusivo del apóstol Santiago. En su tratado de retórica titulado *El culto sevillano* (1631), incluyó la *Carta en defensa del único Patronato de nuestro gloriosísimo Apostol al Licenciado Rodrigo Caro,* único testimonio conocido hasta hoy de su intervención en la polémica. En el presente trabajo se da a conocer otro testimonio de esta *Carta,* un impreso en folio y anónimo, sin fecha ni nombre de impresor; obra de la que se tenía noticia de su existencia, pero tradicionalmente considerada como perdida. El texto fue redactado e impreso en 1628, poco después del *Memorial* santiaguista de Quevedo, esto es, en plena efervescencia de la guerra desatada por los carmelitas. Las dos versiones de la *Carta,* la impresa en 1628 y la incluida en el *Culto,* contienen numerosas variantes significativas. Se estudia el contexto que generó las dos redacciones y se apuntan las razones que pudieron motivar tales cambios de una versión a otra, y editamos de forma sinóptica, en dos columnas, ambos textos con el fin de que el lector pueda constatar esos cambios sin esfuerzo. Igualmente, se analiza la autoría de la *Censura contra don Francisco de Morovelli…* (contenida en el ms. bne 4065), opúsculo que defendía a Quevedo del ataque del sevillano Morovelli, atribuido en ocasiones al propio Quevedo. También se pone en cuestión la atribución a Juan de Robles de la referida censura. La edición del texto de la carta de Robles y el análisis de otros impresos relacionados aportan nuevos enfoques sobre la participación de Juan de Robles en la defensa del patronato de Santiago y de los escritos de Quevedo sobre el mismo tema.

The Sevillian humanist Juan de Robles (1575-1649) took an active part in the 1628 controversy about the patronage of St Teresa, defending the official stance of the Church in Seville, which maintained the exclusive patronage of the Apostle Santiago. In his rhetorical treatise *El culto sevillano* (1631), he included an *Epistle to Master Rodrigo Caro*

in defence of the exclusive patronate of our most glorious Apostle, the only testimony of his participation in the controversy known until today. In this article another testimony of this *Epistle* is presented –a printed and anonymous Folio text, undated and without the printer's name. There was notice of this work, but it has been traditionally regarded as lost. The text was written and printed in 1628, right after Quevedo's «santiaguist» *Memorial,* that is, in the midst of the polemics unleashed by the Carmelites. The two versions of the *Epistle,* the one printed in 1628 and the one included in *El culto sevillano,* contain numerous significant variants. The contexts that originated both versions are studied here, as well as the reasons that might have encouraged the changes from one version to the next. The two texts are edited synoptically, in two columns, so that the reader can compare these changes effortlessly. The article also analyses the authorship of the *Censure against don Francisco de Morovelli* (Ms. BNE 4065), a short treatise that defended Quevedo from the attacks by Morovelli, a Sevillian, a text that is sometimes ascribed to Quevedo himself. The attribution of this work to Juan de Robles is also questioned here. The edition of Juan de Robles's text, as well as the analysis of other related printed works, contribute new approaches to Robles's participation in defence of the patronage of Santiago and to Quevedo's writings on the same topic.

Palabras clave: controversia, Francisco de Quevedo, Juan de Robles, patronato de España, Santiago, santa Teresa / controversy, Francisco de Quevedo, Juan de Robles, patronate of Spain, St Teresa

Jacobo Llamas Martínez, «Estilo en los sonetos funerales de Quevedo, Góngora y Lope»

«Style in the funeral sonnets by Quevedo, Góngora and Lope»

Quevedo, Góngora y Lope compusieron, como la mayoría de los autores de los siglos xvi y xvii, sonetos funerales a los que, partiendo de una tradición muy estereotipada, consiguieron transferirles parte de su singularidad creativa. Los mecanismos de la retórica (el *ornatus* en este caso) nos permiten explicitar las transformaciones elocutivas y semánticas que estos poetas introducen para dotar a estos sonetos de su estilo poético y temperamento específicos: el más panegírico y heroico en Quevedo, el más admonitorio y moral en Góngora y el más íntimo y humano en Lope.

Quevedo, Góngora and Lope composed, as the majority of the authors of the 16th and 17th centuries, funeral sonnets to which, taking this tradition very stereotypied, achieved to transfer them his creative singularity. The mechanisms of the rhetorical (*ornatus* in this case) allow us explain elocutives and semantic's transformations that these authors enter to provide with sonnets of his poetic style and specific tempera-

ment: the most panegyric and heroic in Quevedo, the most admonitory and moral in Góngora and the most intimate and human in Lope.

Palabras clave: Quevedo, Góngora, Lope, soneto fúnebre, elocutio / Quevedo, Góngora, Lope, funeral sonnets, elocutio

Germán de Patricio, «Nuevos apuntes para la recepción diacrónica de Quevedo»

«New notes to Quevedo's diacronic reception»

Este artículo profundiza en la historia de la recepción de Quevedo, como complemento de otro anterior donde se analizaba la historia de su imagen pública y su longevidad como personaje legendario. La conclusión es que tal longevidad se debe sobre todo a su función como símbolo colectivo de la injusticia histórica. Expone nueve obras (dos de teatro, seis novelas y una zarzuela) que escaparon al escrutinio del artículo mencionado, en algunas ocasiones porque se tenía certeza de que la obra había existido pero parecían haber desaparecido todos los ejemplares, y en otras porque la confusión de títulos había tejido una tupida madeja que hacía casi imposible su localización. Algunas de estas obras no se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Lo que más interesa a estos estudios es qué rasgos de esa imagen pública se han ido proyectando en el tiempo, a través de su interrelación con otros agentes de varios campos, y cómo han seguido variando a medida que ha ido cambiando la sociedad.

This article deepens in the history of the reception of Quevedo, as a complement to another previously published where Quevedo's public image and its persistence as legendary character were analysed. The conclusion is that Quevedo's longevity is due to his function as a collective symbol of historical injustice. The article examines nine works (two plays, six novels and a zarzuela) that were not examined in the previous article, because in some occasions, the work seemed to have disappeared, although it was clear its existence. In other occasions, there was such confusion of titles that made impossible their location. Some of these works are not preserved in National Library of Spain. The article also underlines the features that are projected throughout the time and how they have themselves adapted to the changes in the society.

Palabras clave: Quevedo, recepción diacrónica, imagen pública, Quevedo como personaje de ficción / Quevedo, diachronic reception, public image, Quevedo as fictional character

Adrián J. Sáez, «El Cid en la poesía de Quevedo: tres romances y algo más»

«The Cid in Quevedo's poetry: three romances and something more»

La fortuna del Cid en el Siglo de Oro abarca toda suerte de autores y textos. Este personaje aparece repetidas veces en la obra de Quevedo. Dejando a un lado su prosa, en este trabajo se analiza la presencia y función del Cid en la poesía quevediana: así, se estudian los tres romances cidianos de Quevedo («Pavura de los condes de Carrión», núm. 764; «El Cid acredita su valor contra la invidia de cobardes», núm. 784; y «Las hijas del Cid Ruy Díaz», núm. 794) más una selección de las referencias espigadas en otros poemas satírico-burlescos.

The fortune of the Cid in Spanish Golden Age covers a huge variety of authors and texts. This character appears repeatedly in Quevedo's work. Not taking in account his prose, this article analyses the presence and function of the Cid in Quevedo's poetry: in that way, the author studies three «cidian» ballads of Quevedo («Pavura de los condes de Carrión», number 764; «El Cid acredita su valor contra la invidia de cobardes», number 784; y «Las hijas del Cid Ruy Díaz», number 794) and a selection of diverse references which are spread in other satirical-burlesque of Quevedo's poems.

Palabras clave: Cid, Quevedo, parodia, romance, recreación / Cid, Quevedo, parody, ballad, recreation

Marta Piłat Zuzankiewicz, «Hacia una lectura política de *Cómo ha de ser el privado* de Francisco de Quevedo»

«Towards a political reading of *Cómo ha de ser el privado* by Francisco de Quevedo»

Las fechas de composición de la comedia quevediana *Cómo ha de ser el privado* (1623-1624) y su revisión (1628-1629) coinciden con la época de intensas relaciones diplomáticas hispano-inglesas orientadas al acercamiento entre Madrid y Londres mediante el matrimonio de la infanta María y el Príncipe de Gales. La lectura política de la obra nos permite comprender qué postura adopta el autor ante el proyecto de alianza con los protestantes en el contexto de la Guerra de los Treinta Años. La aplicación del enfoque histórico-crítico en el análisis de la comedia nos hace posible descifrar ciertas alusiones a la situación política internacional de aquel entonces, así como examinar la estrategia de máscaras que utiliza don Francisco para cubrir la identidad de los personajes.

The dates of composition of the comedy *Cómo ha de ser el privado* (1623-1624) and its revision (1628-1629) coincide with the period of the intense Anglo-Spanish diplomatic relations aimed at the rapprochement between Madrid and London through the marriage of the infant Maria and the Prince of Wales. The political approach to the play allows us to understand what position the author adopts towards the planned

alliance with the Protestants in the context of the Thirty Years' War. The application of the historical-critical method to the analysis of the comedy makes us possible to decipher certain allusions to the international political situation at that time, as well as to examine the masks strategy used by don Francisco to cover the identity of the characters.

Palabras clave: Francisco de Quevedo, relaciones diplomáticas anglo-hispanas, Guerra de los Treinta Años / Francisco de Quevedo, diplomatic relations, Thirty Years' War

Política editorial e instrucciones para los autores de *La Perinola*

1. *La Perinola, Revista de Investigación Quevediana* (ISSN: 1138-6363) es una publicación de GRISO (Grupo de Investigación del Siglo de Oro) de la Universidad de Navarra, editada de forma ininterrumpida desde 1997 con una periodicidad anual. Se trata de una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (*peer-view*) en el conocimiento de Quevedo, su época y su obra y en las metodologías utilizadas en las investigaciones.
2. Los trabajos deben ser originales, no publicados ni considerados en otra revista para su publicación, siendo los autores los únicos responsables de las afirmaciones sostenidas en su artículo.
3. Los trabajos se enviarán en español, en versión impresa y en soporte informático (en Word para PC o Macintosh), acompañados de un breve resumen en español e inglés (con el título y palabras clave también en inglés) y adaptados a los criterios de las normas editoriales del GRISO para Perinola publicados en:

   http://griso.cti.unav.es/docs/publicaciones/perinola/principal.html

   o en las páginas finales de los volúmenes ya publicados.
4. La redacción de la revista acusará recibo a los autores de los trabajos que le lleguen y se compromete a informar de su aceptación o rechazo en plazo máximo de seis semanas. Primeramente, el comité editorial comprobará que el artículo cumple los criterios de las normas editoriales del GRISO, tiene resúmenes en inglés y español, las palabras clave y que el artículo se adapta a los objetivos de la revista. En tal caso se procederá a la revisión externa.
5. Los manuscritos serán revisados de forma anónima (sistema doble ciego) por dos expertos en el objeto de estudio ajenos al Comité

editorial y a la entidad editora. El protocolo utilizado por los revisores externos está publicado en la página web de la revista y los autores tienen acceso a él:

http://griso.cti.unav.es/docs/publicaciones/perinola/principal.html

6. Si hubiese desacuerdo entre los dos evaluadores externos, *La Perinola* encargaría el dictamen de un tercer miembro evaluador que decidirá sobre la conveniencia de la publicación del trabajo.
7. El comite editorial de la revista *La Perinola* se compromete a comunicar al autor del trabajo la decisión final en tiempo máximo de seis semanas desde la recepción del artículo y adjuntará los protocolos recibidos en el proceso de evaluación, siempre de forma anónima, para que el autor pueda introducir cambios.
8. Los trabajos que deban ser revisados, tanto si se han solicitado modificaciones leves como otras de más importancia, deberán devolverse al comité editorial en el plazo máximo de dos semanas.
9. Los autores de artículos aceptados recibirán las pruebas de imprenta para su corrección por correo electrónico en formato PDF. Deberán devolverlas corregidas a la redacción de la revista por fax o por medio de un correo electrónico indicando las correcciones que desean hacer en un tiempo máximo de una semana.
10. La secretaría de la revista canalizará todo el proceso. Sus datos son los siguientes:

J. Enrique Duarte
La Perinola. Revista de Investigación quevediana (ISSN: 1138-6363)
Universidad de Navarra. GRISO
Edificio Bibliotecas
31080. Pamplona (Spain)

Normas editoriales del GRISO para La Perinola

Bibliografía citada en notas al pie[1]:

Citar abreviadamente por Apellido del autor, año, y páginas (si fuera necesario: no lo será cuando la referencia sea al trabajo completo y no a páginas específicas de él).

Alonso Hernández, 1976. = Alonso Hernández, J. L., *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro,* Salamanca, Universidad de Salamanca, 1976.
Rodríguez, 1998, p. 294. [si se hace referencia a página(s) concreta(s)].

Cuando un autor tenga dos o más entradas con el mismo año, para evitar la ambigüedad se pondrán al lado de la fecha las letras minúsculas del abecedario: 1981a, 1981b, 1981c… (Tanto en nota, en la forma abreviada, como en la bibliografía final se debe consignar esta fecha con su letra correspondiente).

Ejemplo de nota abreviada:
Pérez, 1981a, pp. 12-14.
Pérez, 1981b. [Si se remite al trabajo entero no se hace la precisión de páginas.]
Pérez, 1981c, pp. 21-23.

Ejemplo de bibliografía:
Pérez, A., *La poesía de Quevedo,* Pamplona, Eunsa, 1981a.
Pérez, A., *La crítica literaria del barroco,* Madrid, Visor, 1981b.
Pérez, A., «Puesta en escena barroca», *Criticón,* 23, 1981c, pp. 1-23.

1. Esta norma afecta solo a la bibliografía. Una nota al pie puede incluir cualquier tipo de comentario en la extensión que crea conveniente el editor. Las referencias bibliográficas que se consideren oportunas en las notas al pie se atendrán a este modo de cita pero una nota no tiene porqué consistir únicamente en una referencia bibliográfica, como es obvio.

Cita de obras antiguas

Cuando la referencia bibliográfica sea a una obra antigua (antes de 1900), se citará por autor y título en las notas. En la bibliografía se recogerán todos los datos, incluido el editor moderno, si lo hubiere.

Ejemplo de cita:
Quevedo, *El chitón de las tarabillas,* p. 98.

Ejemplo de entrada bibliográfica:
Quevedo, F. de, *El chitón de las tarabillas,* ed. M. Urí, Madrid, Castalia, 1998.

En las notas al pie se mencionará el editor moderno o la fecha si en la bibliografía hubiera varias ediciones de la obra, y fuere necesario especificar a cuál de ellas se refiere la nota.

La bibliografía final

Todo lo citado abreviadamente a pie de página —en estudio o notas— tiene que aparecer recogido en la bibliografía final con datos completos en un solo bloque sin distinguir bibliografía primaria y secundaria salvo casos muy excepcionales. Las abreviaturas se colocarán integradas en esta lista, en su lugar, como una entrada bibliográfica normal, desarrollando a continuación los datos completos.

La bibliografía se ordenará alfabéticamente.

todos los elementos separados exclusivamente por comas

Modo de listar la bibliografía citada

libros: Apellidos, Inicial del nombre, *Título de la obra en cursiva,* editor (si lo hubiere), lugar (en la lengua de origen de la publicación según figure en el propio libro: *London,* no *Londres*), editorial, año:

Perrot, A., *La nueva escuela de París,* ed. J. Cossimo, Madrid, Cátedra, 1988.

artículos: Apellidos, Inicial del nombre, «Título en redonda (entre comillas angulares)», *Revista o publicación periódica en cursiva* [título o nombre desarrollado, no abreviaturas], número (en caracteres arábigos), año, páginas inicial y final con la abreviatura pp. o p.:

Ancina, F., «La estructura de la poesía del XVII», *Criticón,* 22, 1998, pp. 23-45.

trabajos en obras colectivas: Apellidos, Inicial del nombre, «Título en redonda (entre comillas angulares)», partícula «en», *Título del libro colec-*

tivo en cursiva, Editor del libro colectivo (inicial del nombre, y apellido, en este orden), lugar, editorial, año, páginas con abreviatura pp.:

Duarte, E., «El Orfeo y sus esfuerzos», en *Actas del I Congreso sobre autos sacramentales de Calderón,* ed. J. M. Escudero, Madrid, Visor, 1998, pp. 45-87.

VARIAS ENTRADAS DE UN AUTOR: Cuando un autor tenga más de una entrada se ordenarán por orden cronológico de antiguos a recientes. Si varias coinciden en un mismo año se añadirán las letras a, b, c, etc.:

Arellano, I., «Sobre Quevedo: cuatro pasajes satíricos», *Revista de Literatura,* 86, 1981, pp. 165-79.
– *Poesía satírico-burlesca de Quevedo,* Pamplona, Eunsa, 1984a.
– *La comedia palatina,* Pamplona, Eunsa, 1984b.
– *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa,* Pamplona, Eunsa, 1987.
– *Historia del teatro español del siglo XVII,* Madrid, Cátedra, 1995.

OBRAS LITERARIAS DE UN MISMO AUTOR: Se ordenarán por orden alfabético, y si hay varias ediciones de la misma por orden cronológico. El artículo se considera parte del título a efectos de ordenación (*La puente de Mantible,* no *Puente de Mantible, La*).

Calderón de la Barca, P., *Céfalo y Pocris,* ed. A. Navarro, Salamanca, Almar, 1979.
– *Céfalo y Pocris,* en *Comedias burlescas del Siglo de Oro,* ed. I. Arellano, C. C. García Valdés, C. Mata y M. C. Pinillos, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
– *El alcalde de Zalamea. Edición crítica de las dos versiones,* ed. J. M. Escudero, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 1998.
– *El castillo de Lindabridis,* ed. V. Torres, Pamplona, Eunsa, 1987.

PRÓLOGOS Y ESTUDIOS INTRODUCTORIOS: Si se citan como estudios se tratarán como cualquier artículo, incluyendo entrada específica en la bibliografía.

FECHAS DE PRIMERAS EDICIONES: La fecha de la primera edición, cuando se quiera indicar, se colocará después de la fecha de la realmente manejada, entre corchetes y sin comas de separación: 1989 [1976]. En el caso de las obras antiguas irá después del título: *El laberinto de la fantasía* [1625], ed. J. Pérez, Madrid, Lumen, 1995.

PIES EDITORIALES COMPLEJOS: Usar la barra con espacios: Pamplona / Kassel, Eunsa / Reichenberger.

TÍTULO DENTRO DE TÍTULO: Dentro de un título (en cursiva) si hay otro título irá entre comillas, todo cursiva: *Teoría y verdad en «La vida es sueño».*

NÚMEROS ROMANOS Y SIGLAS: Los números romanos de páginas en versalitas, como los siglos (XX, XVI, VI-VIII). Las siglas de instituciones en mayúsculas (GRISO, LEMSO).

Otros detalles

– El sistema de comillas debe ser el siguiente:
Comillas generales: « »
Comillas dentro de las generales: “ ”
Comillas de sentido, y otras funciones: ‘ ’
Las comas que siguen a las palabras en cursiva serán comas en redonda, y lo mismo otros signos de puntuación.

– Las indicaciones de números de versos y páginas se harán completas para evitar confusiones: 154-156, 2534-2545, etc., y no 154-6, 154-56, etc.

– Quedan absolutamente desechadas las abreviaturas imprecisas y por tanto inútiles, como las referencias *op. cit., id., ibid., loc. cit.,* y otras. Se eludirán todos los latinismos innecesarios. Las referencias bibliográficas se atendrán a la forma indicada en estas normas.

– No se hará nunca referencia a un número de nota anterior: cualquier cambio en el texto o corrección que elimine alguna nota modifica la numeración e introduce errores. Habrá que usar otras formas de referirse a una nota o comentario precedente o posterior.

– se modernizarán las grafías de todos los textos citados (pasajes paralelos, definiciones de diccionarios de la época, etc.), salvo los casos en que sea pertinente la no modernización por razones significativas.

– Las referencias de notas en superíndice se colocarán antes de la puntuación baja, y después de las comillas, signos de admiración o interrogación y paréntesis.

Indicaciones y abreviaturas más comunes

p., pp.	página, páginas (no pág., págs.)
ver	no vid. ni «véase»
fol., fols.	folios (no f., ff.). Para indicar recto o vuelto se añadirá r, v, sin espacio ni punto
núm., núms.	número, números (no nº., nos.)
Aut	*Diccionario de autoridades*
DRAE	*Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*
Cov.	*Tesoro de la lengua castellana o española de Sebastián de Covarrubias*
vol., vols.,	volumen, volúmenes
ed.	edición (no poner «eds.» aunque haya varios editores: la abreviatura que usamos es «edición» [de N], y no «editor»: *La vida es sueño,* ed. Ruano; *La vida es sueño,* ed. Romero y Wallace…
v., vv.	verso, versos

Bases éticas de publicación de *La Perinola, revista de investigación quevediana*

La publicación de un artículo en el sistema de revisión por pares ciegos (*Double-blind peer reviewed*) es el modelo esencial de publicación de *La Perinola.*

Dentro de los estándares de calidad de las revistas científicas uno de los requisitos consiste en incluir dentro de los criterios generales una declaración de ética de publicación por parte del autor, el editor de la revista y el comité evaluador.

La Perinola se rige en este sentido por COPE-Best Practice Guidelines para los editores de revistas (http://publicationethics.org/)

1. Decisiones de publicación

El editor de *La Perinola* es el responsable último de la decisión de publicación de los artículos enviados.

El editor ha de ceñirse a los criterios de publicación de la revista y a los requerimientos legales relacionados con la infracción del copyright y el plagio.

Fair play

El editor en todo momento del proceso de evaluación tendrá que tener en cuenta únicamente el contenido intelectual de los artículos sin dejar que afecte en sus decisiones aspectos relacionados con la raza, el género, las creencias religiosas, la ciudadanía, el origen étnico o la filosofía política de los autores.

Confidencialidad

El editor y el personal editorial de la revista no podrán divulgar ninguna información acerca de los manuscritos enviados a nadie que no se corresponda con su autor, los revisores, los potenciales revisores y otros encargados del proceso de publicación.

Conflictos de intereses

Los materiales no publicados no podrán ser utilizados en la propia investigación del editor sin expreso consentimiento del autor por escrito.

2. Obligaciones de los revisores

Contribución con las decisiones editoriales

Los revisores asistirán al editor en las decisiones editoriales y colaborarán con el autor para que, de ser necesario, mejore su trabajo.

Puntualidad

Todo evaluador seleccionado que considere que no se encuentra cualificado para revisar el artículo propuesto o que no pueda cumplir con la evaluación en el plazo previsto debe notificarlo al editor.

Confidencialidad

Todo manuscrito recibido por el evaluador debe ser tratado como un documento confidencial. No debe ser mostrado ni discutido con nadie, excepto si es autorizado por el editor.

Estándares de objetividad

Las evaluaciones deben llevarse a cabo con total objetividad. La crítica personal al autor es inapropiada. Los evaluadores deben expresar sus revisiones claramente y aportando argumentos.

Reconocimiento de las fuentes

Cuando sea posible, los evaluadores deberán identificar las publicaciones relevantes que no han sido citadas por los autores. Los evaluadores deberán avisar al editor cualquier similitud sustancial entre el manuscrito y cualquier otra publicación de la que se tenga conocimiento.

Conflicto de intereses

La información privilegiada obtenida en el proceso de revisión debe ser considerada confidencial y no ser utilizada para ventaja personal. Los revisores no podrán evaluar manuscritos que entren en conflicto de intereses por competitividad, colaboración u otras relaciones de conexión con los autores o instituciones vinculados al artículo en cuestión.

3. Obligaciones de los autores

Requisitos de presentación de los artículos

Los autores deberán presentar artículos originales y de rigor científico. El trabajo ha de contener suficientes referencias que permitan a los evaluadores realizar sus réplicas. El fraude manifiesto constituye un comportamiento que atenta contra la ética del procedimiento y resulta inaceptable.

Datos personales

Los autores deberán aportar sus datos de contacto para ser utilizados durante el proceso de evaluación y, en su caso, de publicación del artículo.

Originalidad y plagio

Los autores se comprometen a enviar trabajos originales y si utilizan trabajos o citas de otros deben ser citados apropiadamente, de acuerdo a las normas de citación de la revista.

Publicaciones múltiples o redundantes

Por norma general el autor no podrá publicar artículos que contengan los mismos resultados ya divulgados en otros trabajos. El envío de un mismo manuscrito a más de una revista constituye un comportamiento que atenta contra la ética del procedimiento y resulta inaceptable.

Reconocimiento de las fuentes

Se espera de los autores un apropiado reconocimiento de las fuentes bibliográficas que han hecho posible la elaboración de su trabajo.

Autoría

La autoría se limitará a aquellos que hayan realizado una contribución a la concepción, diseño y ejecución del trabajo. Todos aquellos que hayan contribuido significativamente deben ser listados como co-autores. Cuando corresponda, los otros participantes involucrados en menor medida en el proyecto deberán mencionarse como colaboradores.

El autor se responsabiliza de que los co-autores sean incluidos en el artículo y de que estos hayan dado su aprobación a la versión final del manuscrito.

Conflicto de intereses

Todo autor hará constar en su manuscrito cualquier conflicto de intereses que pueda afectar a la evaluación de su trabajo. Asimismo se mencionarán las fuentes de financiación del proyecto que ha dado lugar al artículo.

Errores fundamentales en trabajos publicados

Cuando un autor descubra un error significante en su trabajo ya publicado, es su obligación comunicar con prontitud este hecho al editor de la revista y cooperar con él en la retirada o corrección del artículo.